

# Buscan otorgar prórroga a cajas de ahorro para su regularización

JEANETTE LEYVA

[jleyva@elfinanciero.com.mx](mailto:jleyva@elfinanciero.com.mx)

Para concluir en forma ordenada el proceso de regularización del sector de ahorro y crédito popular, este jueves se turnará al pleno para su análisis y votación una iniciativa que incluye el que más cajas tengan acceso al seguro de depósito, pero también una ampliación de plazos para algunas de ellas.

La iniciativa presentada por el diputado del partido Verde Ecologista, Tomás Torres, propone fortalecer el control sobre las sociedades con nivel de operaciones

básico y concluir ordenadamente el proceso de regularización de aquellas con activos superiores a los 2.5 millones de UDIS.

El legislador reconoció que en cierta medida en una prórroga más para algunas de las cajas que están en operación y que no han concluido su proceso de regularización. La prórroga podría ser de hasta doce meses, dependiendo el estatus de cada institución.

Se busca que las sociedades cooperativas que no hubieren presentado su solicitud de autorización ante la **CNBV**, o bien, aquellas que no hayan obtenido un dictamen fa-

vorable, o no hayan obtenido autorización, tengan la posibilidad de acceder a los esquemas de apoyo que otorga el Fipago, sin dejar de realizar operaciones de captación por un tiempo determinado.

**La ampliación contempla a las sociedades con activos superiores a 2.5 millones de UDIS, que han sido clasificadas en las categorías A, B o C, por el Comité de Supervisión Auxiliar.**

